

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2015

MINISTERIO DE MINERÍA
SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA
RED NACIONAL DE VIGILANCIA VOLCÁNICA (01,02)

Partida	: 17
Capítulo	: 03
Programa	: 02

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		3.695.011
09		APORTE FISCAL		3.695.001
	01	Libre		3.695.001
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10
		GASTOS		3.695.011
21		GASTOS EN PERSONAL	03	1.892.292
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	04	1.486.005
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		316.704
	05	Máquinas y Equipos		298.700
	07	Programas Informáticos	05	18.004
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10

GLOSAS :

01	Dotación máxima de vehículos	8
02	Se informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos del funcionamiento de la Red Nacional de Vigilancia Volcánica y de su coordinación con el Instituto Sismológico.	
03	Incluye :	
	a) Dotación máxima de personal	61
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	32.986
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional en Miles de \$	163.630
	- En el Exterior en Miles de \$	11.790
	d) Convenios con personas naturales	
	- Miles de \$	41.078
04	Incluye :	
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575	
	- Miles de \$	16.648
05	Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.	